

Convivencia y conflicto entre el Estado y los pueblos originarios



Historia, Geografía
y Cs. Sociales
Prof: Etna Vivar N.
1° Medio

O.A 24 Evaluar, por medio del uso de fuentes, las relaciones de conflicto y convivencia con los pueblos indígenas (aymara, colla, rapa nui, mapuche, quechua, atacameño, kawéskar, yagán, diaguita), tanto en el pasado como en el presente, y reflexionar sobre el valor de la diversidad cultural en nuestra sociedad.

Habilidades.- uso de fuentes documentales, uso de mapas, opinar.

Fuentes para averiguar el tema: Guía de antecedentes territoriales y culturales de los Pueblos indígenas de Chile

http://transparencia.dgop.cl/OtrosAntecedentes/docs/Guia_asuntos_indigenas.pdf

Pueblos Originarios de Chile



Convivencia y conflicto entre el Estado y los pueblos originarios

Pueblos originarios del norte.-

Aymaras y quechuas.- El altiplano es su territorio ancestral. En **Chile** el pueblo **Aymara** habita en dos zonas del norte, en la Región de Tarapacá y, en menor proporción, en la Región de Atacama. en la franja precordillerana y altiplánica.

Los Quechuas se ubican en la zona de Ollagüe y alrededores del río San Pedro, afluente del río Loa, en su curso superior, segunda región de Antofagasta.

- ❑ Sintieron el conflicto geopolítico entre Chile y sus vecinos, lo que significó la división de su espacio en tres Estados: Chile, Perú y Bolivia.
- ❑ Fueron objeto de un proceso de “**chilenización**”, reconociéndolos como campesinos.
- ❑ Los aymaras aprendieron el castellano a través de la escuela y el servicio militar.
- ❑ Los quechuas debieron trabajar en la minería, dejando la actividad pastoril.
- ❑ Hoy el estado los reconoce como dos pueblos distintos.



Cultura Aymara



Los quechuas

Licanantai, collas y diaguitas.-

Los Licanantai (atacameños) ubicados en la puna de Atacama fueron incorporados por **una asimilación forzosa**. Durante el siglo XX la minería alteró sus actividades agrícolas, por la falta de agua. Hoy están organizados para mantener su patrimonio cultural y la disputa por el agua.

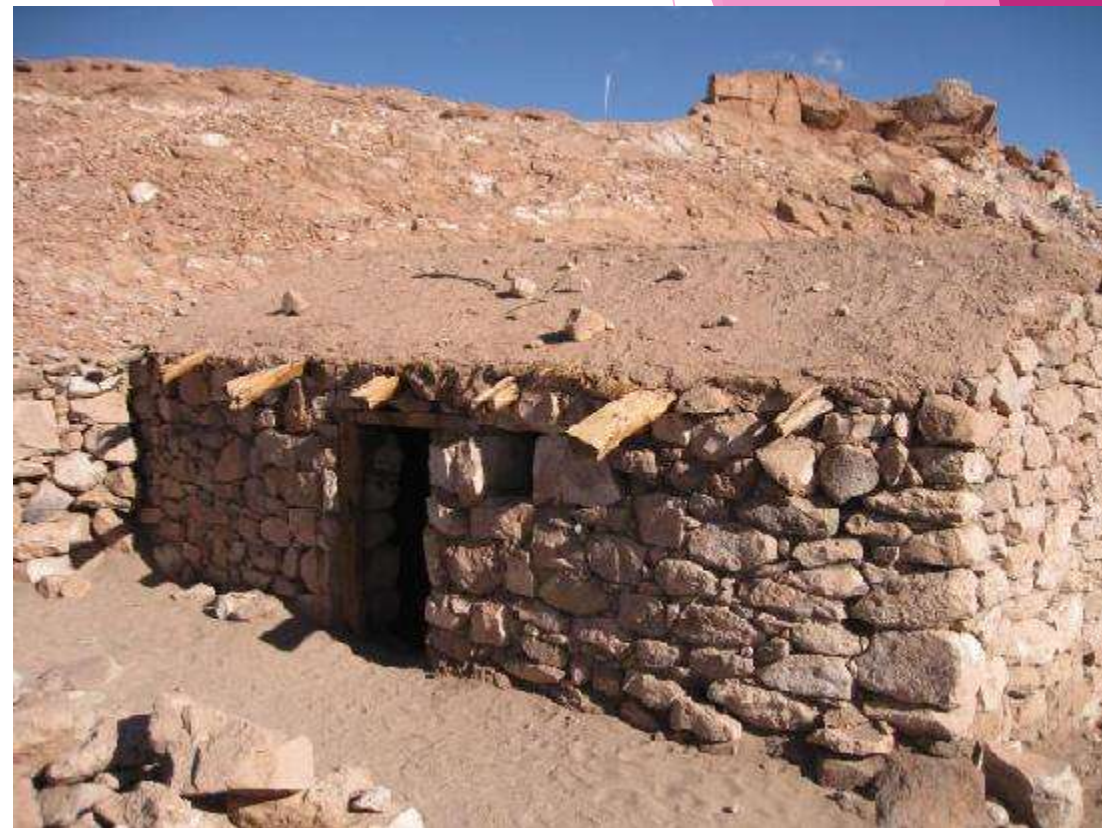
Collas, ubicadas en quebradas y valles superiores de Atacama. En la segunda mitad del siglo XX, sus tierras fueron ocupadas por privados. En 1990 han logrado iniciar demandas por el agua y por sus territorios.

Los diaguitas, recientemente fueron reconocidos como pueblo por el Estado chileno. También fueron incorporados por **asimilación forzada** y por **mestizaje**. Comparten con los collas sus demandas por el agua y la amenaza de la gran minería.

Cerámica Diaguita



Casa atacameña



Collas

Pueblos del centro, sur y zona austral

Pueblo Rapanui

- ❑ Su territorio se incorporó por una cesión y firma al Estado de Chile.
- ❑ Privados habrían explotado a los habitantes.
- ❑ Hoy existe una política de **rapanuización** apoyada por el Estado chileno.

Mapuche y Huilliche

- ❑ Desde el siglo XIX hay interés del Estado y particulares por sus tierras ("**territorio de colonización**")
- ❑ Se llevó a cabo reparto de tierras a privados y la creación de **reducciones**. Provoca el empobrecimiento de la gente.
- ❑ Actualmente continúa el conflicto, exige **reivindicación** de tierras, reconocimiento del territorio y de su cultura.

Káwesqar, yagán, Selknam, Aónikenk

- ❑ Desde el siglo XIX se inicia el contacto con estos pueblos.
- ❑ Se crean **estancias** que provocaron el despojo de sus tierras, afectó su forma de vida y cosmovisión. Casi su extinción.
- ❑ Actualmente, sus descendientes quieren recuperar su lengua y cultura

Rapanui



Kaweskar (alacalufes)



Yaganes



Los Selknam y su ceremonia Hain



Aonikenk (tehuelches)



El valor de la diversidad

Hoy conviven en Chile distintos grupos humanos, los cuales se han sentido incorporados en mayor o menor medida a los proyectos del Estado.

Es importante el **desafío de la diversidad**. Esto significa respetar las diferencias culturales presentes en nuestro territorio, respeto por las particularidades, por la cosmovisión y tradiciones de cada pueblo. Supone construir una identidad colectiva que dé espacio para la expresión de las identidades locales.

El Estado ha comprendido que **es fundamental preservar las tradiciones**, costumbres y diversos aportes de los pueblos originarios y los migrantes para lo cual ha generado una serie de políticas públicas.

1993: Promulgación de Ley indígena,

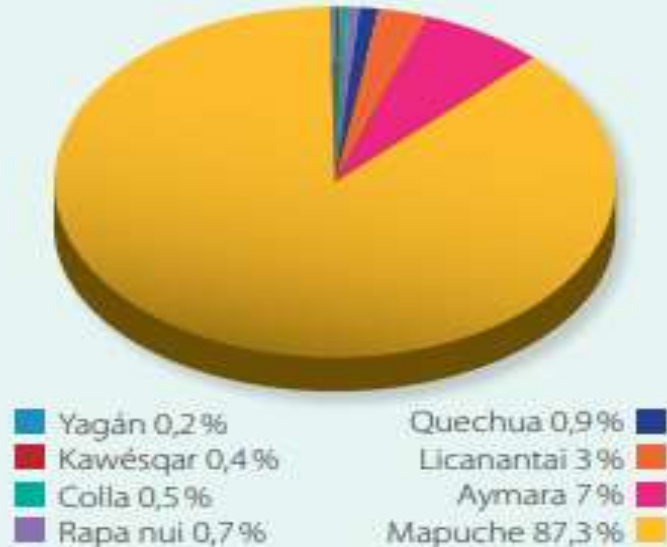
2005: El gobierno ratificó la Convención de la UNESCO sobre diversidad cultural.

2009: Entró en funcionamiento el programa de Educación Multicultural Bilingüe, que permite la existencia de programas de estudio diferenciado para los idiomas aymara, quechua, mapudungún y rapa nui.

Ahora trabaja tú

Recurso 81 (fuente secundaria)

Este gráfico muestra a los indígenas en Chile:



*Este gráfico no incluye al pueblo diaguita, ya que este fue incorporado y reconocido por la Ley Indígena el año 2006.

Instituto Nacional de Estadística INE-Chile. *Estadísticas Sociales Pueblos Indígenas en Chile Censo 2002*. Disponible en: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales/etnias/etnias.php

- 1.- Realiza con tu compañero las actividades de la Página 239.
- 2.- Investiga sobre los objetivos de la Ley indígena y sintetizen los derechos que promueve y resguarda.
- 3.- Reflexionen sobre la efectividad de estas iniciativas (ley indígena) en su entorno más cercano y la importancia que tienen para la valoración de la sociedad.